DEPENDENCIA: **Sindicatura Municipal**
NO. DE OFICIO: **118/2020**
ASUNTO: **Informe**

LIC. NELLY YARITZA LÓPEZ MARDUEÑO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, sindico municipal del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Administración 2018-2021.

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el artículo **15 fracción XV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que en la presente administración municpal, **AL MES DE NOVIEMBRE NO SE REALIZO** ningún convenio para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

El Grullo, Jalisco; a 03 de diciembre de 2020.

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ.